

XI CERTAMEN DE CORTOMETRAJES DECORTOÁN JOVEN 2022

CONVOCA: Fundación Caja Rural de Jaén; ; Ayuntamiento de Jaén, Área de Juventud

REQUISITOS:

- Todas las personas que hayan nacido o sean residentes en el territorio español y cuya edad no supere los 35 años al 28 de febrero de 2022.
- Asimismo, podrán participar realizadores/as que hayan nacido o residan en el territorio español, sin limitación de edad, siempre y cuando las obras presentadas traten una temática explícitamente juvenil y/o de igualdad entre mujeres y hombres.
- Para optar al premio UNED 'Jóvenes promesas del Cortometraje', podrán participar jóvenes o equipos de jóvenes cuyos integrantes(directores y/o realizadores), nacidos o residentes en la ciudad de Jaén, no superen los 24 años de edad al 28 de febrero de 2022.
- Para optar a los premios Fundación Caja Rural de Jaén al mejor cortometraje local y 'Deán Plaza Bar' para cortometraje local, la autoría deberá corresponder a personas nacidas o residentes en la ciudad de Jaén; también podrán concurrir a dichos premios los cortometrajes rodados en localizaciones reconocibles de la capital y aquellos cuyos protagonistas principales sean actores nacidos o residentes en la ciudad de Jaén.
- No podrán participar los trabajos presentados en las ediciones anteriores del Certamen.
- Será válida la presentación de trabajos tanto de forma individual como en grupo, pudiendo presentar cada realizador/a o grupo un máximo de dos trabajos.

DOTACION:

- Premio Fundación Caja Rural de Jaén al mejor cortometraje, dotado con 1.000 euros.
- Premio Fundación Caja Rural de Jaén a los Valores en Igualdad, dotado con 500 euros.
- Premio Fundación Caja Rural de Jaén al mejor cortometraje local, dotado con 500 euros.
- Premio 'Deán Plaza Bar' para cortometraje local, dotado con 250 euros.
- Premio UNED 'Jóvenes Promesas del Cortometraje Local', dotado con 250 euros.
- Podrán establecerse menciones especiales, sin dotación económica.
- En caso de ser premiado/a un/a menor de 18 años, el valor del premio se entregará en material audiovisual.
- No podrá otorgarse más de un premio al mismo trabajo.
- Las copias de las obras y demás documentación de los trabajos presentados quedarán en posesión del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, pudiendo ser incluidas en las diferentes actividades y colaboraciones emprendidas por los servicios municipales y la Fundación Caja Rural de

Jaén.

- INFORMACION:**
- El tema de los trabajos será libre, tanto en género de ficción argumental como en documental o animación.
 - Los/as participantes presentarán sus obras preferentemente en formato digital pudiendo presentarlo igualmente en CD o DVD. El archivo enviado digitalmente no podrá superar más de 1 Gb de capacidad.
 - El audio de los cortometrajes deberá estar en español. En el caso de que el audio se encuentre en otro idioma, el cortometraje deberá incorporar subtítulos en español.
 - Las obras presentadas no podrán tener una duración superior a 25 minutos.
 - El jurado seleccionará un máximo de 10 finalistas por cada una de las modalidades (locales, jóvenes promesas, igualdad y nacional).
 - La exhibición de las obras se realizará en los lugares y fechas por determinar durante la primavera de 2022.

PLAZO: Hasta el 28 de febrero de 2022.

PRESENTACION: Los trabajos se podrán presentar mediante las siguientes vías: Soporte CD o DVD en mano; o por correo certificado o bien a través del correo electrónico. Más información en el enlace web.

bit.ly/3qwqFa4

decortoan@aytojaen.es